



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SANTILLAN MINGA S.A.

RUC 1792468566001

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA SANTILLAN MINGA S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Villa Florida, calle Severino Fiorini 08, se reunieron los accionistas de la compañía previa convocatoria y dirección del Sr. Santillán Minga Jasson Stalin, en su calidad de Gerente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía "Santillán Minga", concurriendo a la misma el Sr. Santillán Montenegro Juan Efraín con el 50% de acciones, y el Sr. Santillán Minga Jasson Stalin con el 50% de las acciones, en virtud de lo cual, la presente Junta se constituye legalmente con la participación y presencia del 100% de acciones del Capital Social, con la finalidad de conocer y considerar el orden del día que fue motivo de la convocatoria y que consiste en:

Las acciones tienen un valor nominal de uno dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Santillán Montenegro Juan Efraín Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 29 de octubre del 2015 con registro mercantil No. 16924, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2015.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, el señor Presidente, Santillán Montenegro Juan Efraín, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la Sra. Comisaria, Posligua Salazar Virginia. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO SANTILLAN MINGA S.A.

RUC 1792468566001

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2015.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2015. El Señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2015.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Santillán Montenegro Juan mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2015, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2015 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

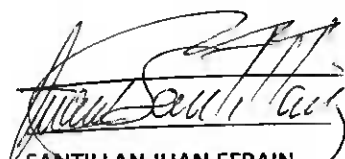
5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta el señor Juan Santillán mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

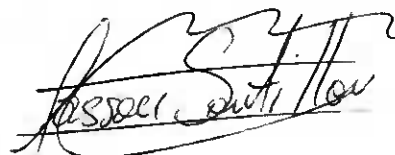
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diez y siete horas.

Firman para constancia el señor Juan Santillán en calidad de Presidente de Junta; los Accionistas asistentes; y el Secretario que certifica.-



SANTILLAN JUAN EFRAIN
Presidente



SANTILLAN MINGA JASSON
Secretario ad-hoc- GERENTE